

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

DCU/PTM

**MODIFICA COMITÉ DE SELECCIÓN.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2345**

**SANTIAGO, 2 OCT 2018**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Exento N° 57, de fecha 9 de julio de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que determina el orden de subrogación para el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 5203, del 29 de diciembre de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N°10, de 2017, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

**CONSIDERANDO:**

1. La Resolución Exenta N° 2261, de fecha 12 de septiembre de 2018, que dispone llamado a concurso de selección acotada para proveer el cargo de Profesional para la Dirección Regional del Biobío, reemplazo.
2. La necesidad de agregar dentro del Comité a Karen Jorquera Fuentes, Profesional de la Dirección Regional del Maule, como primer reemplazo del miembro titular Angela Gajardo Yáñez.
3. La necesidad de agregar dentro del Comité a Cindy Espinoza Varas, Profesional del Departamento de Gestión de Personas como tercer reemplazo del miembro titular Daniel Canelo Jélvez

**RESUELVO:**

1. Agréguese, a contar de esta fecha, como integrante del Comité de Selección convocado para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección del cargo antes mencionado, a la Profesional de la Dirección Regional del Maule, Karen Jorquera Fuentes, como primer reemplazo del miembro titular Angela Gajardo Yáñez.

2. Agréguese, a contar de esta fecha, como integrante del Comité de Selección convocado para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección del cargo antes mencionado, a la Profesional del Departamento de Gestión de Personas, Cindy Espinoza Varas, como tercer reemplazo del miembro titular Daniel Canelo Jélvez.

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JESSICA DROPPELMANN ROSAS**  
Directora Nacional (S)  
Servicio Nacional de la Discapacidad

### Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas
- Gestión Documental